



GOBIERNO DE  
**CHILE**  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
FISCALÍA  
DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

ORD.: EXP. N° 3480 /

EXP.: N° 301 VIII Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto (Exento) MOP N° 2371 de fecha 31 de diciembre del 2009.

MAT.: Informe de Pago Lotes N°s. 136-A y 136-C.

Expropiación para la obra "Camino Ruta N-102-M, Sector Cobquecura – Límite Regional, tramo I, Km. 6,34000 a Km. 10,50000, Región del Bío Bío".

hLHa: 3926  
clo. 159786

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 26 de Julio de 2010.

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

A : SRA. JEFE DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA  
DIRECCION DE VALIADAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **LEONEL RENATO FERNANDEZ CARMONA**, otorgada en la Notaría de Concepción, de **Ramón García Carrasco**, de fecha **21 de abril de 2010**, Repertorio N°2506-2010, la que se encuentra debidamente autorizada e inscritas a favor del Fisco a **Fs. 363 Vta N°663**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Quirihue**, correspondiente al año **2010**, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento la interesada a las exigencias contenidas en el **Decreto (Exento) MOP N° 2371 de fecha 31 de diciembre del 2009**, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$12.885.400.-** a la orden de **LEONEL RENATO FERNANDEZ CARMONA**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP VIII Región.

Saluda atentamente a Ud.,

RGB/FSM/cbr.  
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscales.
- Archivo – Departamento de Expropiaciones Fiscales.
- Con copia al Fiscal y Director Región VIII Región.

PROCESO N° 4015283

FERNANDO ARRIBAGA NORRABUENA  
ABOGADO  
JEFE DEPARTAMENTO EXPROPIACIONES  
FISCALIA M.O.R.

262

ELIANA BAEZA HALTENHOFF  
CONSTRUCTOR CIVIL  
JEFE DEPTO DE EXPROPIACIONES  
DIRECCION DE VALIADAD



Morandé N°71, Piso 1°, Santiago - Chile  
Teléfono: (56-2) 449-4290 - Fax: (56-2) 449-4305  
<http://www.mop.cl/direcciones/yraras/fiscalia/paginas/default.aspx>

GOBIERNO DE  
**CHILE**